Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2024
Pieza Administrativa E Nro. 34297- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 06/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/5/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art. 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L, N° 1465 y N° 1511, los Decretos Provinciales 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria, N° 0001/24, y las Resoluciones de O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I- Contratación Directa b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 188 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	Contratación del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras para las dependencias de D.P.V.S.G.-S.R.O.C.A.B.A- M.J.G por el termino de (5) cinco meses.	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11 Articulo 34 inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Segun lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11 Articulo 34 inciso 47

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00121/2024
Pieza Administrativa E Nro. 34297- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 06/05/24**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 7/5/2024 15:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015 Art. 18 L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, articulo 18, Inciso L, N° 1465 y N° 1511, los Decretos Provinciales 674/11, N° 188/2023 y su modificatoria, N° 0001/24, y las Resoluciones de O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I- Contratación Directa b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N° 18/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 188 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	Sarmiento N° 731 Piso 4°- DGAF-CABA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731 Piso 4°- DGAF-CABA dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731 Piso 4°- DGAF-CABA dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor

DANIEL ALBERTO FERRERO
DIR. GRAL. DE ADM. FINANCIERA
SEC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.